Naciones Unidas E/2020/51

Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2020
25 de julio de 2019 a 22 de julio de 2020
Tema 12 f) del programa
Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones: prevención y control de las enfermedades no transmisibles

Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir al Consejo Económico y Social el informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud relativo al Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, presentado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2019/9 del Consejo.

20-04427 (S) 160420 200420

Se ruega reciclar

Informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud relativo al Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles

I. Introducción

1. El presente informe ofrece información actualizada relativa a las actividades del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles.

2. En su resolución 2015/8, el Consejo Económico y Social alentó al Equipo de Tareas a que mejorara la prestación de apoyo sistemático, previa solicitud, a los Estados Miembros a nivel nacional. En su resolución 2016/5, el Consejo alentó a los miembros del Equipo de Tareas a que prestaran apoyo a los Estados Miembros para reflejar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativas a las enfermedades no transmisibles. En su resolución 2017/8, el Consejo instó a los Gobiernos nacionales, al sector privado, según procediera, y a los donantes bilaterales y multilaterales, a estudiar la financiación para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y a movilizar recursos suficientes, previsibles y sostenidos para la labor programática del Equipo de Tareas, incluidos sus programas conjuntos mundiales, a fin de intensificar el apoyo del Equipo a los Estados Miembros. También en su resolución 2017/8, el Consejo alentó a los miembros del Equipo de Tareas a que, según procediera y en consonancia con sus respectivos mandatos, establecieran y aplicaran sus propias políticas sobre la prevención de la interferencia de la industria tabacalera, teniendo presente el modelo de políticas dirigido a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para evitar esa interferencia.

3. En su resolución 2018/13, el Consejo Económico y Social exhortó al Equipo de Tareas a que estableciera alianzas para alcanzar los objetivos de salud pública con los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las entidades pertinentes del sector privado, las instituciones académicas y las fundaciones filantrópicas a fin de apoyar la labor del Equipo de Tareas en los planos mundial, regional y nacional. En su resolución 2019/9, el Consejo alentó a los donantes bilaterales y multilaterales, así como a otros interesados pertinentes, a que movilizaran recursos para prestar apoyo a los Estados Miembros, previa solicitud de estos, con miras a impulsar respuestas nacionales sostenibles a las enfermedades no transmisibles y las condiciones de salud mental, teniendo en cuenta distintos mecanismos de financiación voluntaria, incluido el establecimiento de un fondo fiduciario de donantes múltiples dedicado específicamente a esa labor. El Consejo también solicitó al Equipo de Tareas que apoyara a los Estados Miembros en la facilitación del acceso a medicamentos y vacunas esenciales que fueran inocuos, eficaces, asequibles y de calidad, y en el fortalecimiento de los sistemas reguladores, la buena gestión de la cadena de suministro y el fortalecimiento de los sistemas de salud para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

II. Análisis de la situación

4. La Agenda 2030 y la declaración política de 2018 de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (resolución 73/2 de la Asamblea) siguen constituyendo el marco estratégico de la labor del Equipo de Tareas. La declaración política amplió el alcance de los compromisos para ir más allá de las cuatro grandes enfermedades no transmisibles y los cuatro principales factores de riesgo e incluir también compromisos de reducir la contaminación del aire y promover la salud y el bienestar mentales.

5. En septiembre de 2019, la Asamblea General aprobó la declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal (resolución 74/2 de la Asamblea), en la que reafirmó los resueltos compromisos contraídos en las declaraciones políticas aprobadas en las reuniones de alto nivel sobre las enfermedades no transmisibles, y destacó que esas enfermedades causan más del 70 % de las muertes en el grupo de edades comprendidas entre los 30 y los 69 años. Cabe señalar que el suicidio es la segunda causa de muerte en el grupo de edades comprendidas entre los 15 y los 29 años y entre las jóvenes de 15 a 19 años (es la tercera causa de muerte entre los varones de esa edad). Los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a seguir intensificando los esfuerzos para hacer frente a esas enfermedades, incluidas las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes, como parte de la cobertura sanitaria universal, con miras a ofrecer progresivamente cobertura a otros 1.000 millones de personas para 2023 con servicios sanitarios esenciales de calidad y medicamentos, vacunas, medios de diagnóstico y tecnologías sanitarias esenciales de calidad, inocuos, eficaces y asequibles. También observaron que los problemas de salud mental y los trastornos neurológicos eran una causa importante de morbilidad y que contribuían a aumentar la carga que suponen las enfermedades no transmisibles y a parte de la carga de enfermedades transmisibles en todo el mundo. Los Jefes de Estado y de Gobierno también se comprometieron a promover y aplicar medidas normativas, legislativas y regulatorias, incluidas medidas fiscales cuando proceda, con miras a minimizar los efectos de los principales factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, y promover dietas y estilos de vida saludables, en consonancia con las políticas nacionales, teniendo en cuenta que las medidas sobre los precios y los impuestos podían ser una forma efectiva de reducir el consumo y los gastos sanitarios conexos y representaban una posible fuente de ingresos para financiar las actividades de desarrollo en muchos países.

6. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2016 las enfermedades no transmisibles se cobraron la vida de 15,2 millones de personas de entre 30 y 70 años; además se suicidaron cerca de 800.000 personas de todas las edades. El número de muertes prematuras sigue aumentando debido al crecimiento demográfico, la urbanización rápida, la pobreza y los efectos de la globalización en la comercialización y el comercio. A nivel mundial, ha disminuido —del 22 % en 2000 al 18 % en 2016— la probabilidad de morir a causa de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades pulmonares crónicas entre los 30 y los 70 años, pero el ritmo de la disminución no es suficiente para alcanzar la meta 3.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. Siguen observándose enormes disparidades en lo que respecta a la probabilidad de morir a causa de las principales enfermedades no transmisibles entre los 30 y los 70 años: es del 8 % en el Japón y la República de Corea, pero del 31 % en Fiji y el Yemen. Según la OMS, solo hay 40 países que van por buen camino para lograr la meta 3.4. Otros 50 países podrían sumarse a esas buenas perspectivas en 2023 si aceleran las iniciativas nacionales en los próximos dos años.

7. Por primera vez desde la primera reunión de alto nivel, que tuvo lugar en 2011, se observaron disminuciones comparativas de la mortalidad general por enfermedades no transmisibles, el consumo de tabaco, el sedentarismo y la hipertensión. Sin embargo, no se ha avanzado lo suficiente en la disminución mundial del uso nocivo del alcohol y ha aumentado la prevalencia de la diabetes, el sobrepeso y la obesidad.

8. En febrero de 2020, la OMS publicó el informe *Noncommunicable Diseases Progress Monitor 2020*, en el que se asigna una puntuación a cada Estado Miembro conforme a 19 indicadores (véase el cuadro). Hasta 2019, los Estados Miembros aplicaron en promedio cuatro intervenciones consideradas “mejores inversiones” para

prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles, mientras que, en 2016, habían aplicado solo tres. Según las estimaciones de la OMS, desde 2010, se ha duplicado el número de países que disponen de una estrategia o un plan de acción nacional multisectorial para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles. Asimismo, ha aumentado de 71 en 2017 a 89 en 2020 el número de países que cuentan con un mecanismo nacional de coordinación operacional para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles.

Indicador	*Porcentaje de países que cumplieron plenamente con el indicador en 2019*
Metas nacionales relativas a las enfermedades no transmisibles	57
Datos de mortalidad por enfermedades no transmisibles	40
Estudios sobre los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles	27
Política, estrategia o plan de acción nacional integrado sobre las enfermedades no transmisibles	57
Impuestos al tabaco	19
Políticas sobre espacios sin humo	31
Advertencias sanitarias en los paquetes de tabaco	47
Prohibiciones a la publicidad del tabaco	25
Campañas en los medios de comunicación	20
Normas sobre la disponibilidad física del alcohol	16
Prohibiciones a la publicidad o promoción del alcohol	27
Políticas sobre fijación de precios del alcohol	24
Políticas sobre los ácidos grasos saturados y trans	30
Restricciones a la promoción dirigida a los niños	31
Restricciones a la promoción de sucedáneos de la leche materna	18
Campaña de educación y sensibilización pública sobre la actividad física	52
Directrices para la atención clínica de las cuatro enfermedades no transmisibles principales	48
Farmacoterapia y asesoramiento para prevenir los infartos de miocardio y los accidentes cerebrovasculares	34

9. Los países siguen encontrando muchos problemas para responder al rápido aumento del número de casos de enfermedades no transmisibles y a la necesidad de mejorar la salud mental, entre ellos: a) las escasas medidas políticas que adoptan los Jefes de Estado y de Gobierno para integrar la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en las respuestas nacionales a la Agenda 2030; b) la debilidad de los sistemas de salud, que carecen de capacidad para integrar las “mejores inversiones” y otras intervenciones recomendadas para prevenir y controlar esas enfermedades en la atención primaria; c) la escasa capacidad o la falta de priorización para establecer alianzas intersectoriales o fortalecerlas; d) la falta de financiación internacional y la demanda insatisfecha de asistencia técnica sobre la

movilización y el aprovechamiento de los recursos internos; y e) la atención insuficiente a los factores económicos, comerciales y de mercado, que en algunos países están dificultando la aplicación de algunas de las “mejores inversiones” y otras intervenciones recomendadas para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles[1].

10. Los países deben continuar dando prioridad a medidas que permitan integrar en la atención primaria de la salud, y en otras plataformas y otros programas de atención sanitaria, intervenciones dirigidas a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y promover la salud mental que sean de bajo costo y tengan amplias repercusiones, en particular programas sobre el VIH/sida y la salud de los adolescentes y las mujeres, y conjuntos de prestaciones de salud para lograr la cobertura sanitaria universal. Con ese propósito, los Gobiernos deben trabajar de forma mancomunada y aunar esfuerzos con otros interlocutores importantes de la sociedad. Asimismo, es importante que las medidas de lucha contra las enfermedades no transmisibles y los problemas de salud mental estén integradas en los planes nacionales de desarrollo.

11. El Equipo de Tareas fue creado con el propósito de movilizar a sus miembros[2] para que ayuden a los países a adoptar medidas para responder a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las enfermedades no transmisibles que abarquen a todos los sectores del gobierno y a toda la sociedad[3]. A través de su labor, el Equipo de Tareas ayuda a los países a cumplir la Agenda 2030, las declaraciones políticas sobre las enfermedades no transmisibles y la cobertura sanitaria universal, y el objetivo de los tres mil millones que figura en el 13er programa general de trabajo de la OMS[4].

12. El Equipo de Tareas sigue decidido a velar por que todas las personas puedan ejercer sus derechos y disfrutar de las mismas oportunidades de llevar una vida sana en un mundo libre de la carga evitable de las enfermedades no transmisibles y es mucho más eficaz cuando trabaja en colaboración con todo tipo de asociados para el desarrollo, incluidos los agentes no estatales y las comunidades, al tiempo que vela por que su labor esté protegida de toda influencia indebida de cualquier forma de interés creado[5].

---

[1] Véase el documento A71/14 de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

[2] Organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, bancos de desarrollo y otras organizaciones intergubernamentales y secretarías de tratados pertinentes.

[3] De conformidad con las resoluciones recientes del Consejo Económico y Social sobre el Equipo de Tareas, al referirse a la estrategia, se emplea el término “metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las enfermedades no transmisibles”. El Equipo de Tareas utiliza el término para referirse a las metas relativas a las enfermedades no transmisibles, la salud mental y los determinantes ambientales de esas enfermedades. En su informe al Consejo Económico y Social de 2018 (E/2018/49), el Equipo de Tareas indicó que los programas conjuntos mundiales y grupos de trabajo temáticos dirigidos por el Equipo de Tareas se ocupaban de 12 Objetivos y 30 metas.

[4] El objetivo de los tres mil millones es el siguiente: cobertura sanitaria universal para 1.000 millones más de personas, mejor protección frente a emergencias sanitarias para otros 1.000 millones de personas, y mejor salud y bienestar para 1.000 millones de personas más, principalmente mediante un enfoque multisectorial en materia de formulación de políticas, sensibilización y reglamentación.

[5] De conformidad con los principios y enfoques generales que figuran en el párrafo 18 del Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles 2013-2020. Un ejemplo concreto es el modelo de políticas dirigido a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para evitar la interferencia de la industria tabacalera. Véase https://www.who.int/ncds/un-task-force/events/model-policy-agencies-united-nations1.pdf?ua=1.

13. El presente informe fue redactado mientras el mundo respondía a la pandemia por COVID-19. Quienes contraen esta enfermedad presentan una evolución menos favorable si tienen afecciones subyacentes de importancia, como enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas. Los fumadores de tabaco también tienen, al parecer, una evolución menos favorable. Quienes padecen enfermedades no transmisibles son especialmente vulnerables a los efectos que tienen las emergencias en los servicios de salud.

III. Labor del Equipo de Tareas

14. Las actividades que llevó adelante el Equipo de Tareas el último año estuvieron en consonancia con las cuatro prioridades estratégicas definidas en su estrategia para 2019-2021[6]: a) ayudar a los países a ejecutar medidas multisectoriales para cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las enfermedades no transmisibles; b) movilizar recursos; c) armonizar la actuación y forjar alianzas; y d) servir de ejemplo para la reforma de las Naciones Unidas.

15. En el último año, el Equipo de Tareas ha seguido respondiendo a la creciente demanda de los países de recibir asistencia técnica acorde a su contexto para adoptar medidas que les permitan cumplir las metas de los Objetivos relacionadas con las enfermedades no transmisibles.

A. Ayudar a los países a ejecutar medidas multisectoriales para cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las enfermedades no transmisibles

Misiones de programación conjunta

16. En los últimos 12 meses, el Equipo de Tareas envió misiones de programación conjunta a Nigeria y Uganda en respuesta a la solicitud de sus respectivos Gobiernos. La misión de programación conjunta a Uganda tuvo lugar en diciembre de 2019 y contó con la participación de ocho integrantes del Equipo de Tareas[7], quienes colaboraron con el Gobierno de Uganda aportando recomendaciones sobre gobernanza, finanzas y la respuesta del sistema de salud. Se está elaborando un estudio sobre inversiones en materia de enfermedades no transmisibles y el Gobierno de Uganda ha solicitado más apoyo técnico para luchar contra el uso nocivo del alcohol.

17. El Equipo de Tareas y el programa mundial de la OMS contra la tuberculosis efectuaron una misión de programación conjunta a Nigeria en febrero de 2020 con el objeto de impulsar medidas para luchar contra las enfermedades no transmisibles y la tuberculosis en todos los niveles de gobierno, la sociedad y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Fue la primera misión del Equipo de Tareas que estuvo centrada tanto en las enfermedades no transmisibles como en las transmisibles, y en ella se subrayaron los vínculos y las sinergias entre unas y otras en relación con la prevención, la atención y el control, y con la cobertura sanitaria universal y los Objetivos relacionados con la salud. Participaron en la misión 16 miembros del

[6] Véase https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/279895/WHO-NMH-NMA-19.98-eng.pdf?ua=1.

[7] Banco Mundial, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Mundial de Alimentos, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo y OMS, que dirigió la misión.

Equipo de Tareas y dos asociados para el desarrollo en calidad de observadores[8], quienes visitaron Abuya, Lagos y Kano y aportaron información al estudio sobre inversiones.

18. En 2019, el Programa de Acción para la Terapia Contra el Cáncer llevó a cabo misiones integradas en Armenia, Burkina Faso, el Ecuador, Seychelles y Sri Lanka a petición de cada país. Estos exámenes, que están a cargo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer y la OMS, tienen por objeto evaluar las capacidades y necesidades de los países en materia de lucha contra el cáncer.

19. A fin de aportar más claridad sobre el apoyo que pueden prestar los miembros del Equipo de Tareas a los Gobiernos y los asociados para el desarrollo en su respuesta a las enfermedades no transmisibles, en 2019, 11 de sus miembros redactaron documentos informativos[9] sobre los siguientes temas: a) la contribución concreta que hacen las diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles; b) las medidas que pueden tomar las diversas entidades en la actualidad y en el futuro para respaldar las "mejores inversiones" aprobadas por la Asamblea Mundial de la Salud y otras medidas recomendadas para luchar contra esas enfermedades; c) la importancia de las alianzas para velar por que los organismos movilicen una respuesta eficaz a esas enfermedades, y d) el modo en que los organismos están movilizando recursos para prestar apoyo a los Estados Miembros.

20. En 2020, la OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) redactaron un documento de orientación dirigido al sector del transporte, titulado "Qué necesitan saber los ministerios de gobierno sobre las enfermedades no transmisibles", que pasó a integrar la serie de documentos ya redactados para otros sectores[10]. Actualmente la serie está integrada por 12 documentos, que pueden consultarse en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Algunos países adaptaron y tradujeron los documentos para adecuarlos a sus propósitos particulares. En cuanto a la prevención del suicidio, se publicaron fichas informativas de una página en las que se explican las medidas de prevención que pueden tomar el personal sanitario, el personal de emergencia, el personal docente, el personal penitenciario, los periodistas y los empleadores[11], además de vídeos de 40 segundos (porque cada 40 segundos se suicida una persona) dirigidos al personal sanitario, el personal de emergencia, el personal docente y los empleadores[12].

---

[8] Los miembros del Equipo de Tareas que participaron en la misión fueron los siguientes: Banco Africano de Desarrollo, Banco Mundial, FAO, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OMS (que dirigió la misión), ONUSIDA, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización Internacional para las Migraciones, PNUD, Public Health England y UNFPA. Public Health England y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional participaron en calidad de observadores.

[9] Banco Mundial, secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, FAO, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, OIEA, ONUSIDA, Organización Internacional para las Migraciones, PNUD, Programa Mundial de Alimentos, UNFPA y UNICEF. Los documentos informativos pueden consultarse en https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/327396/WHO-UNIATF-19.98-eng.pdf?ua=1.

[10] Véase https://www.who.int/ncds/un-task-force/policy-briefs/en/. Los documentos están dirigidos a los siguientes sectores: la agricultura, la educación, el medio ambiente y la energía, las finanzas, los impuestos y los ingresos, los Jefes de Estado y de Gobierno, la información y la comunicación, el trabajo y el empleo, los legisladores, las autoridades municipales, los gobiernos locales y los ministerios encargados de la planificación urbana, el comercio y la industria, el transporte, y la juventud y el deporte.

[11] Puede consultarse en https://www.who.int/mental_health/suicide-prevention/one-pagers/es.

[12] Puede consultarse en https://www.who.int/health-topics/suicide/campaign-materials-animations.

Iniciativas y programas conjuntos mundiales emprendidos por los miembros del Equipo de Tareas

Catalización de medidas multisectoriales para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles

21. Este programa conjunto de la OMS y el PNUD fue concebido con el propósito de ayudar a los Gobiernos a recabar la colaboración no solo del sector sanitario sino de los diversos poderes públicos y otros sectores de la sociedad, cumplir los compromisos internacionales y nacionales en materia de enfermedades no transmisibles y desarrollo, y fortalecer la gobernanza para luchar contra las enfermedades no transmisibles.

22. En el transcurso del último año, el programa conjunto envió misiones de estudio sobre inversiones a Bahrein, la Federación de Rusia, Kuwait, Nigeria, Omán, Timor-Leste y Uganda, y presentó los resultados de misiones anteriores efectuadas a Armenia, Camboya, Etiopía, Filipinas y Zambia. Los estudios sobre inversiones realizados hasta la fecha ayudaron a los Estados Miembros a promover nuevas leyes, políticas y medidas fiscales más estrictas, mejorar la planificación, la coordinación y la colaboración de toda la sociedad, y fortalecer la conciencia pública. La financiación de esta labor fue aportada principalmente por la Federación de Rusia y el Consejo de Ministerios de Salud del Golfo.

23. En octubre de 2019, se celebró en Moscú un foro intergubernamental para examinar los resultados y las repercusiones de los 23 estudios sobre inversiones efectuados hasta esa fecha. Asistieron representantes de los ministerios de salud y de finanzas de 18 países. Los participantes convinieron en que los estudios nacionales sobre inversiones eran un medio de promover enérgicamente la ampliación a todos los sectores de gobierno y a toda la sociedad de las medidas dirigidas a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles. El proceso contribuyó significativamente a catalizar los debates entre los ministerios de salud y los ministerios de finanzas acerca de la financiación destinada a la prevención y el control de esas enfermedades y la realización de intervenciones viables, basadas en datos y eficaces en función de los costos[13]. Quienes participaron en el foro manifestaron la necesidad de que el programa conjunto y el Equipo de Tareas prestaran un apoyo técnico más amplio sobre la elaboración y aplicación de políticas dirigidas a mejorar las políticas legislativas, fiscales y reguladoras a fin de ejecutar las recomendaciones propuestas en los estudios sobre inversiones. La Federación de Rusia aportó los fondos para iniciar esta labor.

24. En respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros, el programa conjunto está ampliando su campo de actuación para realizar estudios sobre inversiones en salud mental. En el último año, se definió la metodología para los estudios de ese tipo de inversiones y, en febrero de 2020, Filipinas recibió una primera misión de estudio sobre inversiones en salud metal. Las orientaciones para la realización de estudios sobre las inversiones en salud mental, de formato similar a las elaboradas para las enfermedades no transmisibles[14], se publicarán a la brevedad.

25. En junio de 2019 se celebró la tercera reunión anual de miembros del Equipo de Tareas y asociados que participan en la elaboración de orientaciones relativas a la metodología para los estudios sobre inversiones en los ámbitos de las enfermedades no transmisibles, la salud mental y el control del tabaco, así como su aplicación en los países, con el fin de garantizar que los distintos asociados utilicen un método armonizado que se ajuste a la programación por países.

[13] Véase https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/259351/WHO-NMH-NVI-17.9-spa.pdf?sequence=1.

[14] Véase https://www.who.int/ncds/un-task-force/publications/WHO-NMH-NMA-19.95/en.

Eliminación del cáncer cervicouterino

26. Siete miembros del Equipo de Tareas crearon el Programa Mundial Conjunto de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control del Cáncer Cervicouterino en 2016[15] y, mediante su colaboración estrecha con diversos asociados multilaterales, filantrópicos, gubernamentales y de la sociedad civil, han prestado apoyo a los Estados Miembros. En el último año, los organismos integrantes del Programa Conjunto trabajaron en los planos mundial y regional con el fin de elaborar la estrategia de la OMS sobre la eliminación del cáncer de cuello uterino como problema mundial de salud pública. En su informe al Consejo Ejecutivo de la OMS de febrero de 2020, el Director General de la OMS destacó la importancia de forjar alianzas multisectoriales que se extiendan más allá del sector sanitario, sean inclusivas, en particular de las comunidades, y abarquen plataformas multidisciplinarias y de múltiples interesados para eliminar el cáncer de cuello uterino[16]. Se está trabajando para que la labor programática emprendida por el Programa Conjunto se acelere aún más y se armonice plenamente con la iniciativa de eliminación mundial. Además, se está evaluando la labor del Programa Conjunto.

Ayudar a los países a que ejecuten programas empíricos de salud digital

27. La iniciativa Sea Salud@ble, Sea Móvil de la OMS y la Unión Internacional de Telecomunicaciones sigue proporcionando orientaciones empíricas y apoyo técnico a los Estados Miembros que desean aplicar programas nacionales de salud basados en la tecnología móvil para luchar contra las enfermedades no transmisibles. En los últimos seis años, la iniciativa ha prestado apoyo a 16 programas en 12 países. Los conjuntos de instrumentos sobre varias enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo proporcionan orientación y mejores prácticas, además de complementar la asistencia técnica ofrecida a los países en materia de planificación, ejecución y evaluación de cada programa nacional de salud móvil.

28. Los resultados de las evaluaciones independientes de los programas desarrollados en el marco de la iniciativa Sea Salud@ble, Sea Móvil revelan una tasa de abandono del tabaco del 19 % en una muestra de usuarios del programa móvil de abandono del tabaco, un mejor control de la glucemia entre los usuarios del programa móvil relativo a la diabetes y un aumento del número de pruebas de detección del cáncer cervicouterino entre las usuarias del programa móvil sobre ese tipo de cáncer. El programa móvil de lucha contra la diabetes ha llegado a más de 800.000 personas, mientras que el relativo al abandono del tabaco ha llegado a más de 2,1 millones de usuarios en cinco países.

29. La iniciativa tiene como objetivo ampliar las intervenciones para llegar a 100 millones de personas como mínimo en uno o más de sus programas de salud móvil, además de crear un banco de recursos digitales, manuales, plataformas, aplicaciones móviles, repositorios de datos, canales de mensajería y tecnologías emergentes y de vanguardia. La iniciativa está forjando alianzas multisectoriales, por ejemplo, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lo que permite trascender la cuestión de las enfermedades no transmisibles y facilitar la colaboración para cumplir objetivos complementarios, adaptar la escala de la tecnología existente y cooperar para la creación de nuevos servicios.

[15] Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), OIEA, OMS, ONUSIDA, UNFPA y UNICEF.

[16] Véase el documento EB146/9 de la OMS.

Uso nocivo del alcohol

30. Los miembros del Equipo de Tareas siguen prestando apoyo a la iniciativa SAFER de la OMS, cuyo propósito es reducir el uso nocivo del alcohol. El objetivo de la iniciativa es ayudar a los Estados Miembros a reducir el consumo nocivo de alcohol y sus consecuencias para el desarrollo promoviendo y mejorando la aplicación continua de la estrategia mundial de la OMS para reducir el uso nocivo del alcohol, del Plan de Acción Mundial para la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles 2013-2030 y de otros instrumentos de la OMS y las Naciones Unidas. La iniciativa está centrada en las intervenciones prioritarias con mejor relación entre el costo y la eficacia (“mejores inversiones”) que emplean un conjunto de instrumentos y recursos de la OMS para prevenir y reducir los daños relacionados con el alcohol[17]. En 2019, se presentó el paquete técnico de la iniciativa SAFER, en el que se describen métodos multisectoriales para ejecutar las cinco intervenciones en materia de políticas relativas al alcohol, sobre la base de sus repercusiones en la salud de la población y su eficacia en función de los costos[18]. Varios Estados Miembros pidieron a la OMS y a otros miembros del Equipo de Tareas que les proporcionaran apoyo técnico y en materia de promoción para aplicar la iniciativa.

Grupos de trabajo y esferas de trabajo

Control del tabaco

31. El grupo temático sobre el control del tabaco, creado en 2017, está presidido por la secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco e integrado por la FAO, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la OMS, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el UNICEF. La labor del grupo temático está guiada por la Estrategia Mundial para Acelerar el Control del Tabaco, que fue aprobada en el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio. En el último año, el grupo temático, bajo la dirección de la secretaría del Convenio, centró su labor en el artículo 17 del Convenio, relativo al apoyo a actividades alternativas económicamente viables, y en fortalecer la aplicación del Convenio para lograr los Objetivos, con financiación de los Gobiernos de Australia y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

32. La labor sobre las alternativas sostenibles al cultivo de tabaco tiene por objeto ayudar a los países de ingreso bajo y mediano bajo a desarrollar actividades económicamente viables que contribuyan a la aplicación del artículo 17 del Convenio Marco de la OMS, relativo al apoyo a actividades alternativas económicamente viables, y del artículo 18, relativo a la protección del medio ambiente y de la salud de las personas. El grupo temático está examinando la bibliografía sobre las actividades económicas alternativas al cultivo de tabaco y el impacto ambiental de ese tipo de cultivo. El paso siguiente consiste en elaborar un juego de herramientas para brindar apoyo a los países de ingreso bajo y de ingreso mediano bajo.

33. El proyecto para fortalecer la aplicación del Convenio a fin de alcanzar los Objetivos, encabezado por la secretaría del Convenio, ha prestado apoyo a 15

[17] Véanse www.who.int/substance_abuse/safer/msb_safer_brochure.pdf?ua=1 y el paquete técnico de la iniciativa SAFER.

[18] La iniciativa SAFER está compuesta por cinco intervenciones de aplicación nacional y subnacional: a) fortalecer (*strengthen*) las restricciones sobre la disponibilidad de alcohol; b) impulsar (*advance*) y hacer cumplir las medidas contra la conducción bajo los efectos del alcohol; c) facilitar (*facilitate*) el acceso a la detección, las intervenciones breves y el tratamiento; d) hacer cumplir (*enforce*) las prohibiciones y restricciones integrales sobre la publicidad, el patrocinio y la promoción de las bebidas alcohólicas, y e) aumentar (*raise*) los precios del alcohol a través de impuestos especiales y políticas de precios.

Estados partes en esta primera fase. En 2020, el proyecto pasó a incluir a otros nueve Estados partes en el Convenio. El proyecto ofrece apoyo técnico con los siguientes objetivos: a) mejorar la gobernanza nacional y proteger las políticas de control del tabaco de la interferencia de la industria tabacalera; b) fortalecer los impuestos al tabaco; c) ampliar la aplicación de las medidas del Convenio que tienen plazos concretos y d) integrar el control del tabaco en las iniciativas más amplias de desarrollo sostenible y los programas nacionales de salud y desarrollo. El proyecto ayuda a los países, en particular, a realizar estudios sobre inversiones en el ámbito del Convenio, para lo cual se evalúan los efectos sociales y económicos del consumo de tabaco y los beneficios derivados de acelerar la aplicación de las intervenciones propuestas en el Convenio[19].

34. Varios informes indican que el consumo de tabaco perjudica de manera desproporcionada a las personas de los grupos de ingresos más bajos y que una de las medidas de control del tabaco más eficaces en función de los costos es aplicar impuestos a los productos de tabaco. Después de realizar estudios sobre inversiones conforme al Convenio, en colaboración con el PNUD, la OMS, las oficinas de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y Research Triangle Institute International, los Estados Miembros promovieron nuevas leyes, políticas y medidas fiscales más estrictas, mejoraron la planificación, la coordinación y la participación de toda la sociedad, y fortalecieron la conciencia pública.

35. Diversos integrantes del Equipo de Tareas adoptaron nuevas medidas de colaboración con el fin de detectar nuevas oportunidades para prevenir el consumo de tabaco entre los niños.

36. El grupo temático continúa promoviendo el modelo de políticas dirigido a los organismos del sistema de las Naciones Unidas para evitar la interferencia de la industria tabacalera, aprobado por el Consejo Económico y Social en 2017. En 2019, el Secretario General envió un memorando a los integrantes de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación en el que los alentaba a aplicar el modelo de políticas, haciendo hincapié en que la industria tabacalera no tenía cabida en el desarrollo sostenible. Los resultados preliminares de un estudio efectuado por la secretaría del Convenio indican que la mayor parte de los miembros del Equipo de Tareas aún no dispone de políticas para evitar la interferencia de la industria tabacalera conforme a los lineamientos del modelo de políticas. Sin embargo, aunque los miembros indican que no tienen ninguna relación con la industria tabacalera, sigue habiendo ejemplos en los que trabajan con asociados del Pacto Mundial de las Naciones Unidas que reciben fondos de ese sector.

37. Con el propósito de promover la aplicación del modelo de políticas, en su 337ª reunión, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo decidió, tras tres años de deliberaciones, autorizar al Director General a que publicara la nota sobre las labores de la reunión técnica encargada de fomentar el intercambio de opiniones para seguir desarrollando y aplicando la estrategia integrada destinada a abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco, celebrada en Kampala del 3 al 5 de julio de 2019, y refrendar la estrategia integrada, presupuestada y dotada de plazos para abordar los déficits de trabajo decente en el sector del tabaco y encargar a la Oficina Internacional del Trabajo que aplicara la estrategia.

38. El grupo temático también continúa promoviendo la prohibición de fumar en los locales de las Naciones Unidas. Según una encuesta realizada recientemente entre los miembros del Equipo de Tareas, la mayor parte de los entrevistados habían aplicado la

[19] La OMS, el PNUD y la secretaría del Convenio ya culminaron esta tarea en Cabo Verde, Camboya, el Chad, Colombia, Jordania, Madagascar, Nepal, Samoa, Sierra Leona, Sri Lanka y Zambia.

prohibición de fumar en ambientes interiores en consonancia con la política de las Naciones Unidas al respecto, pero era necesario seguir trabajando para que estuviera prohibido fumar en todos sus campus. La OMS, la secretaría del Convenio y la secretaría del Equipo de Tareas publicaron conjuntamente orientaciones para ayudar a las entidades de las Naciones Unidas a aplicar la resolución 63/8 de la Asamblea General, relativa a los locales sin humo en las Naciones Unidas, y establecer la prohibición de fumar en todos sus campus[20]. Tras los intercambios mantenidos en las reuniones del Equipo de Tareas, sus miembros exigen cada vez con más frecuencia que, en la medida de lo posible, los actos de las Naciones Unidas se organicen en centros de reuniones sin humo y que se los aloje en hoteles donde esté prohibido fumar.

39. El 5 de marzo de 2020, los miembros del Equipo de Tareas participaron en las celebraciones organizadas por la secretaría del Convenio con ocasión del 15º aniversario de la entrada en vigor del Convenio.

Nutrición, incluida la eliminación de la obesidad infantil

40. La secretaría del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, en su calidad de coordinadora del grupo de trabajo temático sobre la nutrición, continuó trabajando con los miembros del grupo acerca de todas las formas de malnutrición. En el último año, los integrantes del grupo hicieron un repaso de su labor relacionada con la lucha contra la obesidad infantil, centrándose en particular en el entorno escolar; pusieron a prueba orientaciones sobre nutrición dirigidas a las misiones conjuntas; crearon y presentaron una comunidad de intercambio de prácticas para reunir a representantes de distintos sectores, entre ellos, expertos en nutrición, derecho y derechos humanos, a fin de transmitir un mensaje cohesivo sobre nutrición, derechos humanos y derecho; y elaboraron planes para orientar la programación intersectorial en el plano nacional con miras a eliminar todas las formas de malnutrición.

Salud mental y bienestar

41. Los miembros del grupo temático sobre salud mental están elaborando un plan de apoyo a la aplicación de la iniciativa especial de la OMS de salud mental, cuyo propósito es avanzar en las políticas, la promoción y los derechos humanos en el ámbito de la salud mental estableciendo sinergias entre los conocimientos técnicos y las fortalezas de los diversos organismos que integran el grupo. En 2020, el grupo también reunirá a todo el sistema de las Naciones Unidas con el fin de hacer una contribución efectiva al Día Mundial para la Prevención del Suicidio y al Día Mundial de la Salud Mental. El ONUSIDA es uno de los miembros del Equipo de Tareas que ha fortalecido su labor en materia de salud mental, por ejemplo, incluyéndola en sus últimas Juntas Coordinadoras del Programa con el fin de atraer la atención hacia la salud mental en el contexto del VIH/sida y la promoción de los derechos humanos, así como hacia la importancia de adoptar métodos integrados y centrados en las personas para mejorar la prevención de la transmisión del VIH, el tratamiento, la atención y el bienestar de las personas portadoras. El ONUSIDA y la OMS están redactando orientaciones sobre la integración de los servicios de salud mental en la prevención de la transmisión y la atención del VIH.

Enfermedades no transmisibles y medio ambiente

42. La coalición mundial sobre salud, medio ambiente y cambio climático es el foro principal sobre estas cuestiones y actúa como grupo temático del Equipo de Tareas en materia de enfermedades no transmisibles y medio ambiente[21]. De conformidad con

[20] Puede consultarse en www.who.int/publications-detail/how-to-make-your-campus-smoke-free.

[21] El grupo está integrado por el Banco Mundial, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la OMS, la Organización Meteorológica Mundial,

sus atribuciones, el grupo constituye un foro en el que colaboran las Naciones Unidas y agentes no estatales en materia de contaminación del aire. Se están ideando actividades para ayudar a los países a ampliar su labor en esta materia. El grupo celebrará un encuentro de intercambio de conocimientos en 2020, en el que las entidades pertinentes de las Naciones Unidas se reunirán para examinar su labor individual y colectiva sobre la contaminación del aire y las enfermedades no transmisibles, así como sobre otras iniciativas en materia de salud y medio ambiente, como la contaminación del aire y los sistemas alimentarios.

Enfermedades no transmisibles y emergencias humanitarias

43. La red oficiosa sigue ayudando a los países y asociados a integrar la lucha contra las enfermedades no transmisibles en los servicios que se prestan a las poblaciones afectadas por situaciones de emergencia. El grupo reúne la experiencia técnica y la pericia operativa de los miembros del Equipo de Tareas y otros asociados. Algunos miembros del grupo participaron en la redacción de directrices clínicas sobre el tratamiento de las enfermedades no transmisibles en entornos humanitarios, así como de directrices operativas sobre la atención de estas enfermedades en esos entornos; estas dos publicaciones verán la luz próximamente y tienen por fin guiar las respuestas clínicas y operativas en el plano nacional. Se sigue evaluando el botiquín médico de emergencia de la OMS para las enfermedades no transmisibles, proceso durante el cual se examina, en particular, la adaptabilidad y la capacidad de su contenido, así como su grado de preparación y su utilización.

Enfermedades no transmisibles en etapas tempranas de la vida

44. En 2019, el UNICEF puso en marcha una estrategia dirigida a ayudar a los países a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles desde etapas tempranas de la vida y difundió orientaciones programáticas al respecto[22], basadas en las intervenciones consideradas “mejores inversiones” por la OMS. En las orientaciones se describen las intervenciones que pueden utilizarse como punto de partida para incorporar la lucha contra las enfermedades no transmisibles en la labor existente del UNICEF, el cual está creando capacidad mundial, regional y nacional, forjando nuevas alianzas y fortaleciendo las ya establecidas con los miembros del Equipo de Tareas y otros organismos en apoyo de esta labor.

Enfermedades no transmisibles en el lugar de trabajo

45. En 2019, la OIT, junto con la OMS y otros organismos, creó la Coalición Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, en parte para promover y crear entornos laborales saludables y seguros mediante la aplicación de medidas de salud ocupacional, lo que incluye establecer lugares de trabajo libres de tabaco, programas de promoción de la salud en el lugar de trabajo y planes de seguro médico (véase la resolución 73/2 de la Asamblea General, párr. 44 a)). La Coalición formula y difunde directrices, instrumentos y materiales de promoción dirigidos a los empleadores, los trabajadores y los servicios de salud en el trabajo para prevenir los riesgos laborales relacionados con las enfermedades no transmisibles, como los carcinógenos y la contaminación del aire en el lugar de trabajo, las largas jornadas laborales y el estrés relacionado con el trabajo, así como materiales en los que se explican maneras de promover la salud y reducir los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles en el lugar de trabajo y mejorar la salud mental.

el PNUD, el PNUMA, el UNICEF, Non-Communicable Diseases Alliance y Global Climate and Health Alliance.

[22] Véase www.unicef.org/media/61431/file.

46. La OIT y la OMS están formulando una nueva metodología para calcular la carga mundial de las enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo. Aprovechando la labor realizada para calcular la carga de morbilidad respecto de 39 pares de factores de riesgo laboral y resultados sanitarios, el nuevo método permitirá calcular la carga de otros 13 pares de factores de riesgo laboral y resultados sanitarios, como los siguientes: a) la exposición laboral a la radiación solar ultravioleta y el cáncer de piel en sus diversas modalidades y las cataratas; b) el ruido laboral y las enfermedades cardiovasculares, y c) las largas jornadas de trabajo y las cardiopatías isquémicas, los accidentes cerebrovasculares, la depresión y los trastornos derivados del consumo de alcohol.

47. La OIT está terminando de actualizar la edición digital de su Clasificación Internacional de Radiografías de Neumoconiosis, y el Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín (Italia) está organizando cursos de formación al respecto. La OIT y la OMS, junto con la Comisión Europea, continúan colaborando con el proyecto de fichas internacionales de seguridad química de la OIT y la OMS, que procura promover el uso sin riesgos de sustancias químicas en el lugar de trabajo mediante la difusión de más de 1.700 fichas técnicas en más de 10 idiomas. La OIT ha publicado nuevo material sobre la gestión racional de los productos químicos y la prevención de las enfermedades no transmisibles que pueden derivarse de la exposición a sustancias, polvos y vapores peligrosos.

48. La OIT sigue promoviendo la salud y el bienestar en el entorno laboral a través de sus Normas Internacionales del Trabajo sobre seguridad y salud en el trabajo y de sus códigos de prácticas y materiales de capacitación. Asimismo, ha aprobado el Convenio sobre la Violencia y el Acoso (núm. 190) y la Recomendación sobre la Violencia y el Acoso, 2019 (núm. 206), y promoverá la ratificación del Convenio en el contexto del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de 2020.

Tratamiento del cáncer

49. Los Estados Miembros siguen recibiendo asistencia para ofrecer radioterapia de calidad a través del servicio postal OIEA/OMS de verificación de dosis[23] y la Red de Laboratorios Secundarios de Calibración Dosimétrica[24]. La Red ayuda a normalizar la dosimetría en 83 países, mientras que las auditorías de la calidad de las mediciones siguen verificando unos 1.000 dispositivos de radioterapia todos los años, con lo que ayudan a mejorar la calidad de la radioterapia en muchos países. Una publicación de la OMS y el OIEA, titulada *Roadmap towards a National Cancer Control Programme: Milestones for establishing nuclear medicine, diagnostic imaging and radiotherapy services*, constituye un importante recurso para los Estados Miembros[25].

Organización Mundial de la Salud

50. En los últimos 12 meses, la OMS incorporó tres cambios estratégicos en su programa de prevención y control de las enfermedades no transmisibles: intensificación del liderazgo, búsqueda del mayor impacto de salud pública en cada país y orientación de los bienes públicos mundiales hacia el impacto.

51. La OMS aumentó a 362 millones de dólares su presupuesto por programas correspondiente al período 2020-2021 con el fin de acelerar la adopción de medidas destinadas a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles y promover la salud mental (es decir, aumentó el presupuesto 11 millones respecto del período 2018-2019). Las actividades que desarrolló la OMS durante varios años para dar impulso político a la

[23] Véase https://dosimetry-audit-networks.iaea.org/Home/PostalDoseAuditService.
[24] Véase www.iaea.org/resources/databases/secondary-standards-dosimetry-laboratory-network.
[25] Véase www.iaea.org/sites/default/files/19/10/milestones-document-2019.pdf.

cobertura sanitaria universal alcanzaron un punto culminante cuando los dirigentes mundiales asumieron compromisos históricos en la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal, que se celebró en septiembre de 2019. En dicha reunión, los Jefes de Estado y de Gobierno asumieron el compromiso de ofrecer progresivamente cobertura a otros 1.000 millones de personas para 2023 en lo que respecta a servicios sanitarios esenciales, medicamentos y tecnologías sanitarias para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles.

52. La OMS culminó la elaboración de los siguientes diez módulos técnicos destinados a satisfacer las necesidades y demandas de los países: a) HEARTS, material técnico dirigido a reducir la hipertensión y la diabetes; b) PEN, conjunto de intervenciones esenciales contra las enfermedades no transmisibles en la atención primaria, dirigidas a aumentar el acceso al diagnóstico, el tamizaje y el tratamiento tempranos; c) MPOWER, plan de medidas dirigidas a reducir el consumo de tabaco; d) REPLACE, módulo encaminado a eliminar las grasas trans de producción industrial del suministro mundial de alimentos; e) SAFER, iniciativa para reducir el consumo nocivo de alcohol; f) SHAKE, conjunto de recursos técnicos para reducir la ingesta de sodio y sal; g) ACTIVE, material técnico cuyo fin es aumentar la actividad física; h) Salve VIDAS, paquete de medidas técnicas dirigidas a reducir los accidentes viales; i) INSPIRE, conjunto de estrategias destinadas a reducir la violencia contra los niños; y j) LIVE LIFE, estrategia para reducir el número de suicidios.

53. En respuesta a las solicitudes de algunos Gobiernos, la OMS prestó apoyo técnico a más de 100 países en desarrollo para perfeccionar y adaptar estos módulos. Además, ha trabajado estrechamente con los asociados para crear capacidad nacional que permita a los países incorporar los módulos en su sistema sanitario nacional.

54. El Director General de la OMS presentó cinco iniciativas especiales de alcance mundial para que los Gobiernos de ciertos países amplíen, a modo de demostración, la aplicación de un conjunto de medidas en materia de asesoramiento normativo, apoyo técnico, financiación y ejecución de programas, en particular con el propósito de fortalecer la capacidad de la OMS en los países en los siguientes ámbitos: a) la salud mental; b) la iniciativa Global Hearts; c) la eliminación del cáncer del cuello uterino como problema de salud pública; d) el cáncer infantil y e) la eliminación de las grasas trans de producción industrial del suministro mundial de alimentos.

55. En lo que respecta a la orientación de los bienes públicos mundiales hacia el impacto, la OMS publicó y difundió los siguientes informes sobre los progresos realizados en los últimos dos años: a) *Informe OMS sobre la epidemia mundial de tabaquismo, 2019*; b) *Global Status Report on Road Safety, 2018*; c) Observatorio Mundial de la Demencia; d) *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*; e) *Informe sobre la situación mundial del alcohol y la salud, 2018*; y f) estadísticas y tendencias mundiales comparadas sobre el sedentarismo de los adultos y los adolescentes.

56. La OMS puso en marcha su primer programa de precalificación de insulina en noviembre de 2019 con el objetivo de ampliar el tratamiento vital de la diabetes. En julio de 2019, se añadieron 12 nuevos medicamentos oncológicos a la Lista Modelo OMS de Medicamentos Esenciales. La OMS también presentó un artículo en el que describe seis opciones para mejorar la asequibilidad y la accesibilidad de los medicamentos oncológicos.

B. Movilizar recursos

57. En su resolución 2019/9, el Consejo Económico y Social alentó a los donantes bilaterales y multilaterales, así como a otros interesados pertinentes, a que movilizaran recursos para prestar apoyo a los Estados Miembros, previa solicitud de estos, con miras a impulsar respuestas nacionales sostenibles a las enfermedades no transmisibles y las condiciones de salud mental, teniendo en cuenta distintos mecanismos de financiación voluntaria, incluido el establecimiento de un fondo fiduciario de donantes múltiples dedicado específicamente a esa labor. La Asamblea Mundial de la Salud, en su decisión WHA72(11), solicitó al Director General de la OMS que pusiera a disposición recursos financieros y humanos suficientes para responder a la demanda de los Estados Miembros de apoyo técnico con miras a reforzar sus esfuerzos nacionales para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, en particular mediante la identificación de mecanismos voluntarios e innovadores de financiación, como un fondo fiduciario de donantes múltiples.

58. En 2020, la Comisión Independiente de Alto Nivel de la OMS sobre Enfermedades No Transmisibles publicó su informe final, titulado *It's time to walk the talk*, en el que se recomendó que la comunidad internacional estudiara la posibilidad de crear un fondo de donantes múltiples a fin de catalizar la financiación para el diseño de respuestas nacionales en materia de enfermedades no transmisibles y problemas de salud mental, así como la coherencia normativa en los países. Como parte de su labor, la Comisión encomendó al Health Finance Institute que esbozara un plan de actividades para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y los problemas de salud mental. En su informe, el Health Finance Institute llegó a la conclusión de que existía un amplio respaldo a la creación de un fondo fiduciario de múltiples asociados que catalizara la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y los problemas de salud mental como parte del impulso mundial que pretende incorporar estas afecciones en la cobertura sanitaria universal. Todos los entrevistados de países de ingreso bajo y mediano manifestaron su apoyo unánime a la necesidad de crear un fondo fiduciario de esas características. El Health Finance Institute también indicó que los entrevistados consideraron apropiados los ámbitos en los que estaba llamado a centrarse el fondo fiduciario de donantes múltiples, conforme a lo descrito en la nota conceptual elaborada por cinco organismos del Equipo de Tareas (OMS, PNUD, UNICEF, UNFPA y Banco Mundial) en 2018[26].

59. Por consiguiente, la OMS está trabajando en la creación de un fondo fiduciario de asociados múltiples, para lo cual está formando un grupo directivo que estará presidido por la Directora General Adjunta de la OMS y cuyos integrantes serán miembros del Equipo de Tareas y asociados para el desarrollo. La secretaría del Equipo de Tareas también actuará como secretaría del fondo fiduciario de asociados múltiples, y la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples estará a cargo de la administración.

60. El Equipo de Tareas sigue colaborando con los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado para movilizar recursos en apoyo de la elaboración de respuestas nacionales para alcanzar las metas de los Objetivos relacionadas con las enfermedades no transmisibles y la salud mental. Uno

[26] Véase www.who.int/ncds/un-task-force/catalytic-flyer.pdf?ua=1. Los cinco ámbitos son los siguientes: a) marcos nacionales de inversión en la lucha contra las enfermedades no transmisibles y los problemas de salud mental; b) creación de alianzas en favor de la salud y coherencia normativa; c) fortalecimiento de los entornos legislativos y reglamentarios, que sigan un método centrado en la salud y la prevención; d) fortalecimiento de los sistemas sanitarios y aumento del acceso; y e) respuestas basadas en la comunidad y accesibles a toda la población.

de los principales objetivos de los estudios sobre inversiones elaborados en el marco del programa conjunto de la OMS y el PNUD es reunir argumentos que respalden una mayor inversión en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y los problemas de salud mental, así como invertir en las intervenciones que sean más eficaces en función de los costos.

61. La secretaría del Equipo de Tareas ha facilitado las conversaciones entre el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y el PNUD. Tras los debates que tuvieron lugar en la 14ª reunión del Equipo de Tareas, que se celebró los días 4 y 5 de marzo de 2020, la secretaría mantendrá los contactos con el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y otros miembros del Equipo de Tareas para impulsar las iniciativas y medidas conjuntas en un grupo pequeño de países prioritarios. Los países seleccionados pueden vincularse con aquellos cuyo Gobierno esté solicitando créditos y préstamos al Grupo Banco Mundial para financiar intervenciones de lucha contra las enfermedades no transmisibles, así como análisis para entender mejor la carga que suponen esas enfermedades y definir intervenciones que sean eficaces en función de los costos.

62. La secretaría del Equipo de Tareas sigue alentando y ayudando a sus miembros a que aumenten los recursos humanos y financieros individuales y colectivos para mejorar la eficacia de la ayuda que se presta a los países para responder a las enfermedades no transmisibles y a los problemas de salud mental. El conjunto de informes publicado por los organismos de las Naciones Unidas en respuesta al reto que plantean las enfermedades no transmisibles es importante a este respecto.

C. Armonizar la actuación y forjar alianzas

63. El Equipo de Tareas sigue forjando asociaciones y alianzas de múltiples interesados a todos los niveles para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la salud pública y las enfermedades no transmisibles, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2018/13 del Consejo Económico y Social, y colabora estrechamente con la aplicación del plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos. Nueve de los 12 organismos del plan de acción mundial son miembros del Equipo de Tareas, y tanto el plan de acción como el Equipo de Tareas están coordinados en su propósito de ayudar a los países a avanzar más rápidamente en el logro de las metas de los Objetivos relacionados con la salud. A fin de potenciar las sinergias, la secretaría del Equipo de Tareas participa en el grupo de trabajo interinstitucional sobre el factor acelerador relativo a los determinantes de la salud y colabora en las actividades que se realizan sobre el factor acelerador relativo a la financiación sostenible de la salud en el marco del plan de acción mundial. Las misiones de programación conjunta que organiza el Equipo de Tareas utilizan el plan de acción mundial como recurso importante. En su 14ª reunión, el Equipo de Tareas examinó un proyecto de documento en el que se describían las sinergias entre la labor del Equipo de Tareas y el plan de acción mundial. Este documento terminará de redactarse en breve.

64. Algunos ejemplos de iniciativas que incluyen la participación de los agentes no estatales son la iniciativa Sea Salud@ble, Sea Móvil, el programa conjunto sobre el cáncer cervicouterino, la iniciativa SAFER, la nueva iniciativa para ampliar el acceso al tratamiento de las enfermedades no transmisibles y los grupos temáticos sobre medio ambiente y emergencias humanitarias.

65. La secretaría del Equipo de Tareas, junto con PATH (en su calidad de secretaría de la Coalición en pro del Acceso a los Medicamentos y Productos para tratar las Enfermedades no Transmisibles), celebró una reunión a la que asistieron miembros del Equipo de Tareas y representantes de organizaciones no gubernamentales, el

sector privado e instituciones académicas, en la que se examinaron las medidas aplicadas para ampliar el acceso al diagnóstico y el tratamiento de la infección por el VIH, la tuberculosis y la malaria, así como a la salud reproductiva, y se exploró la posible aplicación de estas medidas para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles. Esta reunión representó un nuevo avance de la iniciativa conjunta sobre la ampliación del acceso al tratamiento de las enfermedades no transmisibles. En la reunión se eligieron los estudios de caso en los que se habían aplicado los métodos más prometedores y oportunos para normalizar, institucionalizar y ampliar las estrategias sanitarias con el fin de mejorar el acceso al diagnóstico, el tratamiento y la atención de esas enfermedades.

66. Los parlamentarios son esenciales para que las respuestas a las enfermedades no transmisibles sean pangubernamentales y abarquen a toda la sociedad. La secretaría del Equipo de Tareas prestó apoyo a una sesión informativa sobre las enfermedades no transmisibles dirigida a los parlamentarios de países africanos, que tuvo lugar en el marco de la reunión ordinaria del Parlamento Panafricano celebrada en octubre de 2019. Tras presentar ante los parlamentarios un llamamiento a la acción, el Equipo de Tareas está estudiando posibles colaboraciones con el Parlamento Panafricano y otras instituciones interparlamentarias, como la Unión Interparlamentaria.

67. El Gobierno de Italia ha ayudado a desarrollar la capacidad de la secretaría. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Public Health England participaron en una misión de programación conjunta a Nigeria.

68. Tras el éxito cosechado por los premios del Equipo de Tareas en 2018, los galardones volvieron a concederse en 2019 para reconocer a quienes hacen contribuciones excepcionales a las metas de los Objetivos relacionadas con las enfermedades no transmisibles. En 2019 se concedieron premios en las cuatro categorías siguientes: a) ministerios y organismos de salud; b) otros ministerios y organismos; c) agentes no estatales (organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas o filantrópicas) y d) equipos de las Naciones Unidas. Las candidaturas se evaluaron con arreglo a los siguientes criterios: a) ejercicio de un liderazgo sobresaliente; b) movilización de recursos, conocimientos o pericia; c) superación de obstáculos considerables; d) promoción o creación de actividades nuevas e innovadoras, y e) conducta que sirva de ejemplo para los demás. Se otorgaron 26 premios (ocho a ministerios de salud, siete a ministerios ajenos al sector de la salud, nueve a agentes no estatales y dos a equipos de las Naciones Unidas en los países). El anuncio de los ganadores tuvo lugar en la reunión de los Amigos del Equipo de Tareas, celebrada el 23 de septiembre de 2019, en un acto paralelo a la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal. Al igual que en 2018, los medios de comunicación internacionales y nacionales dieron gran difusión a los premios y a la necesidad de adoptar medidas multisectoriales para hacer frente a las enfermedades no transmisibles. En su 14ª reunión, celebrada en marzo de 2020, el Equipo de Tareas acordó mantener el programa de premios ese año.

69. La reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal incluyó un acto paralelo organizado por el Equipo de Tareas y la Federación de Rusia y copatrocinado por Belarús, Filipinas, la India, el Japón, Noruega, Sri Lanka, Suecia, Tonga, Turquía y Viet Nam, cuyo tema fue “Amigos del Equipo de Tareas: nueva etapa del Equipo de Tareas en la creación de alianzas”. El acto paralelo sirvió de plataforma para que los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y los agentes no estatales hicieran un balance de los siguientes aspectos: a) los progresos realizados por los países en la elaboración de respuestas pangubernamentales a las enfermedades no transmisibles; b) la forma en que el sistema de las Naciones Unidas está ampliando su acción, incluso movilizando fondos en los ámbitos nacional e internacional, y c) las medidas adicionales de respuesta que pueden tomar los agentes no estatales en

relación con las enfermedades no transmisibles. En ese mismo acto, el Equipo de Tareas anunció los premios de 2019.

70. En 2019, los miembros del Equipo de Tareas participaron en la reunión mundial de la OMS para acelerar los progresos hacia el cumplimiento de la meta 3.4 de los Objetivos relativa a las enfermedades no transmisibles y la salud mental, que tuvo lugar en Omán. La secretaría y los miembros del Equipo de Tareas organizaron una serie de actos paralelos con Estados Miembros, asociados para el desarrollo, organizaciones no gubernamentales y entidades del sector privado con el propósito de fortalecer las alianzas para actuar en los planos nacional y municipal. La secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco organizó un acto paralelo destinado a crear conciencia sobre el propio Convenio y el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco y sobre la contribución de ambos instrumentos al logro de la meta 3.4.

D. Servir de ejemplo para la reforma de las Naciones Unidas

71. De conformidad con el compromiso del Secretario General de dar un nuevo posicionamiento al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030, el Equipo de Tareas sigue alentando y ayudando a sus miembros, en todos los niveles, a que trabajen de consuno para apoyar a los Gobiernos en la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las enfermedades no transmisibles y todos los objetivos de salud pública.

72. El Equipo de Tareas es un importante recurso al que pueden acudir los países para solicitar y recibir apoyo técnico y sigue catalizando la respuesta multilateral y de todo el sistema de las Naciones Unidas en los países para ayudar a los Gobiernos a integrar las enfermedades no transmisibles en sus respectivas respuestas nacionales a la Agenda 2030. La misión efectuada a Nigeria demuestra que, además de atender las cuestiones relacionadas con las enfermedades no transmisibles, el Equipo de Tareas puede dar respuesta a solicitudes de los Estados Miembros en otros ámbitos. En el plano nacional, se ha incrementado año tras año el número de países que han incluido las enfermedades no transmisibles en su Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Según una encuesta publicada en 2019, 87 países habían incluido las enfermedades no transmisibles en las matrices basadas en los resultados de su respectivo Marco, lo que supone un aumento de más del triple desde 2013.

73. El Equipo de Tareas sigue alentando a los órganos rectores de sus miembros a que tengan en cuenta, en sus políticas y planes, las metas de los Objetivos relacionadas con las enfermedades no transmisibles y todos los objetivos de salud pública. Actualmente, más del 60 % de las entidades de las Naciones Unidas que forman parte del Equipo de Tareas informan de que incluyeron esos Objetivos en su plan de trabajo, lo que representa un aumento respecto de los porcentajes del 30 % y el 50 % que se registraron en 2014 y 2016, respectivamente.

74. En 2019, algunos miembros del Equipo de Tareas publicaron estudios de casos sobre las enfermedades no transmisibles y la salud mental, en los que se describen ejemplos del modo en que los organismos distintos de la OMS están ampliando su actuación para ayudar a los países en sus iniciativas dirigidas a alcanzar las metas de los Objetivos relacionadas con las enfermedades no transmisibles[27].

[27] Véase https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/326627/WHO-UHC-CD-NCD-19.88-eng.pdf?ua=1.

IV. Recomendaciones

75. **Se invita al Consejo Económico y Social a que:**

a) Tome nota del presente informe;

b) Reconozca las importantes repercusiones que ha tenido la labor del Equipo de Tareas en los últimos 12 meses;

c) Reconozca que las medidas tomadas para aumentar significativamente la financiación destinada a la labor del Equipo de Tareas son insuficientes, que las inversiones efectuadas hasta la fecha no son suficientes para que el Equipo de Tareas alcance su pleno potencial en lo que respecta a la prestación oportuna y eficaz de asistencia técnica especializada a los Estados Miembros, conforme a sus solicitudes, y que el mundo aún no ha cumplido su promesa de facilitar recursos por cauces bilaterales y multilaterales, en particular mediante mecanismos voluntarios e innovadores de financiación, para ayudar a crear capacidad en materia de prevención y control de las enfermedades no transmisibles y los problemas de salud mental, en particular a los países menos adelantados;

d) Observe la decisión de la OMS de proceder a crear un fondo fiduciario de asociados múltiples para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y los problemas de salud mental, que será administrado por la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples e incluirá un órgano decisorio y de supervisión encabezado por la OMS, y cuya secretaría estará a cargo de la secretaría del Equipo de Tareas;

e) Exhorte al Equipo de Tareas y a sus miembros a que colaboren con los asociados para el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado a fin de movilizar recursos para el fondo fiduciario de asociados múltiples para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y los problemas de salud mental;

f) Exhorte al Equipo de Tareas y a sus miembros a que trabajen de consuno con miras a ampliar la ayuda que prestan a los Estados Miembros para que estos ofrezcan medicamentos y servicios de salud esenciales que sean inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para luchar contra las enfermedades no transmisibles y los problemas de salud mental, y a fortalecer los sistemas reguladores y promover la buena gestión de la cadena de suministro;

g) Exhorte al Equipo de Tareas y a sus miembros a que continúen decididos a cooperar en la iniciativa conjunta para apoyar la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco;

h) Solicite al Secretario General que transmita al Consejo, en su período de sesiones de 2021, el informe del Director General de la OMS sobre el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles.